

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre.
Resto de España, 3,75 idem.
Extranjero, 5 idem.
Anuncios y reclamos, precios convencionales.

EL CASTELLANO

Número suelto 5 cts.

Mancomunidad y desmembramiento

Apuntaba en su conferencia el señor Royo Villanova, algunos datos sobre el alcance que tienen las mancomunidades provinciales en el proyecto de ley que se discute, y como quiera que ni en los cuerpos colegiados, ni en la prensa, hemos visto subrayar el alcance de esa parte de la futura ley, debemos agradecer al profesor de Valladolid sus indicaciones, sobre las que vamos a discutir brevemente.

Por pronto, en el primitivo proyecto presentado el 31 de Mayo de 1907 al Congreso, se habla de mancomunidades voluntarias y forzosas de los municipios, asunto que no ha alcanzado a nadie, aunque la última condición no dejará de ocasionar conflictos.

Pero lo interesante en mayor grado es lo referente a las comunidades provinciales. De esto se trata en las disposiciones adicionales, y he aquí lo que dice la tercera:

«Los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Mancomunidades que los unos y las otras formen voluntariamente, podrán solicitar a con beneplácito del gobierno obtener por vía de concesión o de contrato siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios o las obras públicas que interesen a la región, la comarca o el territorio respectivos, aunque tales servicios o las tales obras no estén comprendidos en la competencia exclusiva que se asigna a las corporaciones locales».

Estas concesiones o contratos, según las cláusulas o condiciones respectivas, regirán las relaciones entre Gobierno y la entidad que asumiere obras o servicios de la Administración central, con entera separación de las facultades propias, que en asuntos locales están atribuidas a dichas corporaciones.

Se ve pues por lo copiado, que en efecto, si continuase rigiendo los destinos del país un gobierno amigo de la Solidaridad catalana, ésta podría obtener la concesión de un servicio tal como el de la enseñanza universitaria, las obras públicas o la beneficencia, servicios que no están hoy comprendidos entre los que se asignan a las corporaciones locales. Es verdad que se dice dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, pero es fácil comprender también que esto no sería obstáculo imposible de saltar, dado el beneplácito de ese gobierno.

El señor Royo llamaba la atención acerca del peligro de que merced a ese artículo, engañase el Estado, o subrogase el Estado el servicio de la enseñanza en la mancomunidad catalana. Nosotros lo vemos también así, porque las leyes vigentes sobre este servicio, podrían concordarse con la futura concesión de beneplácito, merced a que ese Estado se reservara la colocación de grados por ejemplo, o disminuyera la importancia de sus Universidades y escuelas en la región mancomunada, a medida que ésta las elevase en rango y aumentara su protección hacia ellas, por su cuenta.

Si quiere una muestra de lo que esto vendría a ser? Pues diremos que en Barcelona todo el mundo sabe que hay un catedrático oficial, catalán, que no asiste a su cátedra oficial, y en cambio no falta a la que desempeña en los Estudios universitarios, en la escuela catalanista. Este señor hace ya hoy, por abuso, lo que mañana haría por tendencia de la ley.

Los que sabemos, porque lo hemos visto y tacado, lo que representa en las Provincias Vascas y Navarra, la dejación por el Estado de sus servicios administrativos, la capital dimisión del Estado español que significa el concierto económico, especie de alquiler o arriendo de ciertos servicios del Estado por la mancomunidad, nos alarmamos doblemente de lo que llegará a ser España, si se continua por ese camino, y se amplía la subrogación de servicios a los de enseñanza, obras públicas y beneficencia.

Esos girones de la túnica del Estado, ya sentimos lo que significan en lo económico, pagar unas provisorias menores que otras que integran la nación.

Pero ahora vamos a saber lo que significa que arraiguen del Estado no el co-

mando económico, no la libertad de acudir a los tributos, sino la dirección cultural, la dirección de los más altos servicios nacionales.

El alcance de la mancomunidad provincial es por lo tanto, el eje alrededor del cual gira el nacionalismo catalán.

Correo de Madrid

Madrid 2
Capilla pública

El día spléndido de sol que hoy ha amanecido ha contribuido grandemente a la brillantez y animación de la ceremonia palatina con que se ha celebrado la festividad de la Purificación de Nuestra Señora. Desde muy temprano las galerías altas de Palacio, el claustro bajo y los amplios vestíbulos del Acazar vieronse invadidos de numeroso público, en el que predominaba el elemento femenino.

Las galerías que conducen a la capilla estaban adornadas con magníficos tapices de la colección de la Reina Casa, entre los que se veían los que reproducen la historia de los Scipiones y la Conquista de Túnez, los Pecados capitales y la Apocalipsis.

A las diez y media, en punto salieron las reales personas de sus habitaciones, dirigiéndose al templo en dos lucidas comitivas.

En la primera formaba S. M. el Rey visitando el uniforme de lanceros con sus collarines del Toisón de Oro y de Carlos III, y cruzando su pecho la banda de la gran cruz del Mérito Militar roja; S. M. la Reina doña Victoria, que lucía elegante vestido de raso blanco brochado, con preciosos prendidos de brillantes y artística diamanta, que formaba maravilloso complemento a la rica mantilla blanca de blonda que adornaba su cabeza.

S. M. en cuanto terminó la ceremonia en la capilla, que fue la de las doce y media, se retiraron a sus habitaciones para cambiar de traje y disponerse para el viaje a la Ventosa.

El viaje de los Reyes

Terminada la capilla pública que se celebró en Palacio, los Reyes, acompañados de las personas de su alta servidumbre, se dirigieron a la estación del Mediodía, desde donde, en tren especial, salieron con dirección a Torrijos, en cuyo punto tomaron los automóviles que habían de conducirlos hasta la finca de la Ventosa, propiedad de los duques de Santona, en la cual permanecerán cuatro días para asistir a las cacerías organizadas en honor del Rey.

Monstruo humano

He dado a luz en Ferrol la esposa de un sargento del regimiento de Zamora, un fenómeno, cuyo sexo no ha podido definirse.

Nació muerto.

Carece de brazos y en los hombros tiene una especie de aletas con un solo dedo.

Tampoco tiene nariz y le falta el labio superior.

Los pésas hallándose unidos el resto del tronco.

La madre se encuentra en buen estado. Centenares de personas han acudido a ver tan raro fenómeno.

El duque de Tovar herido

Hallándose de caza, resultó herido el duque de Tovar por habersele reventado la escopeta.

Sufrió importante lesión en la mano izquierda.

Las catástrofes de Italia

Según noticias de Roma, a consecuencia de algunos desprendimientos de tierras, se hallan interrumpidas las líneas férreas entre Reggio y Nápoles.

En Messina hace estragos la enfermedad tifosa.

El vapor español «Cataluña», conduce a Civita Vecchia - Nápoles doscientos niños huérfanos, que serán alojados en el orfanato fundado por el Papa.

Muchos están heridos.

Cementando un artículo

A pesar de no haber celebrado sesión las Camaras, ha habido toda la tarde gran animación en el salón de conferencias del Congreso, comentándose con calor y viveza el largo artículo publicado ayer mañana por *El Imparcial*, artículo que, justo es consignar, ha movido mucho la opinión, consiguiendo producir gran revuelo, más aún que entre los elementos políticos, entre la llamada masa neutra.

Los ejemplares del diario de la mañana se han leído con avida, agotándose la edición y habiendo sido imposible adquirirlo a muchas personas que lo deseaban.

Comisión de ministros

A las cuatro de la tarde ha regresado el señor Maura.

Despacho con el subsecretario de la Pre-

sidencia, y una hora después reuniese, bajo su presidencia, el Consejo de ministros.

Antes de que éste empezara, el ministro de la Gobernación clasificó de «patrón» la noticia publicada por un periódico de la mañana, referente al viaje a Londres de un diputado ministerial muy allegado al señor Maura, para tratar de extremos relacionados con el concurso de la escuadra.

El señor Lacierva ha dicho también que someterá en el Consejo a la consideración de sus compañeros un proyecto reformando el reglamento por que se rigen las Juntas de ensanche de las grandes poblaciones, más o menos así:

Ha confirmado el mismo ministro que ha salido de Buenos Aires para España el famoso bandido el Vivillo.

Por último manifestó el ministro de la Gobernación que en la Cárnia han sido detenidos diez de los individuos que agruparon a los solidarios.

El ministro de Instrucción pública lleva a su Consejo un expediente de obras en la catedral de Burgos y el de Fomento otro sobre faros.

Los ministros manifestaron que continuaran el estudio de las conclusiones que, respecto del concurso de la escuadra, ha redactado el señor Ferrández.

Lo que dirá Moret

El señor Moret estudió con verdadero interés, y con todos los datos del asunto a la vista, el discurso que pronunciará en el próximo debate de Administración local, capítulo de mancomunidades.

El jefe liberal hará seguramente un acto de trascendencia, pues su discurso, a juzgar por buenas referencias, resumirá el espíritu dominante. Respecto a esta cuestión, en todo el período liberal, y aun en otros años

Copia del día

DE MOMENTO

Humanos con Arión

Charlamos en el buffet del Congreso,

Fernando Arjona, el Marqués de Flores

Dávila y quién estas líneas escribe. Los

tres estamos conformes en todo. Tal vez contribuya él a la dorada cerveza que se nos ofrece, transparente, en los vasos claros.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

posee una estupenda movilidad de espíritu; es honrado y claro. No vive de política y por ello, indudablemente, es sincero en su actuación.

Y Fernando Arjona habla. Fernando es ingeniero y estudioso. Ha pronunciado en la Cámara unos cuantos discursos, muy bien hechos, sobre cuestiones agrarias que afectan y preocupan al país. El Marqués de Flores Dávila asiente también. El Marqués es un joven agradable y simpático;

Reunión de comerciantes

Atendiendo á la invitación hecha por la sociedad El Fomento de Salamanca, no fueron pocos los comerciantes é industriales que ayer acudieron al Ayuntamiento, con el objeto de cambiar impresiones acerca de ver el medio de organizar festejos populares para la próxima feria de Setiembre.

Presidió la junta el señor Pozueta y se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión con amplias facultades para que, oyendo el parecer de comerciantes é industriales, organice los festejos que crea más convenientes.

Abrir una suscripción entre los comerciantes é industriales para atender á los gastos que ocasiona el acuerdo anterior.

También se aprobó un voto de gracias para el Ayuntamiento, por la cesión del local donde la reunión se celebró.

Acogida con entusiasmo por los reunidos la idea de la suscripción, se inició ayer mismo, inscribiéndose:

Don Arturo Pozueta, 50 pesetas; don Manuel Cárdenas, 25; casa de don Prudencio Santos, 50; don Julián Maldonado (particular), 25; don Francisco Téllez, 25; don Isidro López, 50; don Julián de la Rua, 75; señores Iscar y Pérez, 100; don José Ruiz, 15; don Gabriel García Sevilla, 15; don Manuel Vicente, 25; señores Ibáñez M. Rodríguez, 100; don Vicente Cueillo, 15; señora Viuda de Calén e Hijo, 100; don Enrique Prieto, 100; don Abdón García López, 15; don Enrique Martín Barraca (particular), 10; don Alfredo Fuentes, 15; Casa Núñez, 125; don Jacinto Niño, 25; don Jesús Rodríguez, 15; don Joaquín Asina, 50; don Miguel y don Eusebio Santos, 50; don Antonio García, 20; señora viuda de don Tomás Alonso, 50; don Antonio Herrero, 25. Total, 1.220 pesetas.

La suscripción queda abierta en los comercios de los señores Calón, Pozueta, Asina y Núñez, sin perjuicio de que la Comisión visite á los comerciantes é industriales en sus domicilios.

Los bailes de ayer

En el Passaje

Este círculo celebró anoche con la brillantez acostumbrada su primer baile de máscaras. Estas, que no fueron muchas, alegraron con su buen humor el salón.

Muchas y bellas señoritas asistieron al baile, el que se vió muy concurrido.

En el Liceo

Este es el baile público que más animado se ve en la temporada de Carnavales.

El salón alumbrado profusamente con tres arcos voltaicos hacia resaltar la alegría que reinaba entre las simpáticas artesanas que asistieron al baile.

No faltaron algunos bebés y máscaras que daban broma á sus conocidos, bailándose en el más perfecto orden hasta las tres de la madrugada.

En el Mamelote de Flores

En este Ramillete también se celebró baile de máscaras que se vió concurridísimo como todos los que celebra esta Sociedad.

Juegos Florales

Deseosa de coadyuvar, por manera digna y en conformidad con los fines nobilitarios de su instituto, á los regocijos extraordinarios con que la Nación Mexicana solemnizará, llena de ahorro, el aniversario secular de la proclamación de la Independencia, la Sociedad Sánchez Oropesa ha resuelto conmemorar tan fausto acontecimiento con una fiesta literaria que habrá de celebrarse en dicha ciudad, en alguno de los días de la segunda quincena del mes de Noviembre de 1908.

Asimismo, no queriendo que tal función—muestra de la cultura de Orizaba y del Estado de Veracruz—sea tan sólo manifestación patrónica y estímulo oficial para los mexicanos cultivadores de la gama ciencia, y de la incomparable lengua de Alarcón y de Cervantes, sino al mismo tiempo homenaje de cariñoso respeto á la madre Esp.-na, y motivo de amistad fundada y de aproximación hispano-americana, hubo de acordar la convocatoria de un certamen, en forma de *juegos florales*, al cual fuesen llamados fraternalmente todos los ingenios de hablar castellano.

La Sociedad, que ya contaba con el valioso concurso de la Junta de Distrito, comisión ejecutiva encargada de preparar y organizar en esta ciudad las fiestas escolares, y con la cooperación del Superior Gobierno del Estado—en todas ocasiones diligente para fomentar artes y letras—á fin de llevar tales propósitos á término feliz, solicitó y obtuvo, lo que agradece de todas veras, el inapreciable auxilio de la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española. Este doctísimo Cuerpo será servido de nombrar, de entre sus propios individuos, los jurados que estimen y cali-

fiquen las composiciones, y hagan de conceder los respectivos premios.

Los subscriptos, en nombre y representación de la Sociedad Sánchez Oropesa y expresamente comisionados para ello, exponen la siguiente:

Convocatoria:

I.—La Sociedad Sánchez Oropesa, para conmemorar solemnemente el aniversario secular de la Independencia, convoca á los ingenios españoles é hispano-americanos, á un certamen literario, con arreglo á las siguientes bases:

TEMAS Y PREMIOS

(a.) A *Orizaba*, oda en silva.—Premio: una flor natural y el derecho de elegir la Reina de los Juegos.

(b.) *Hidalgo y Morelos*. (*El encuestro en Chare*.) Romance histórico-popular.—Premio de la Comisión Ejecutiva: un cristandimo de oro y plata.

(c.) A *la Raza latina*.—Oda en forma de *El quinto Maggio*, de Alejandro Manzoni.—Premio del señor doctor don Nicolás Díaz, director del Colegio preparatorio de Orizaba; un lirio de oro y plata.

(d.) A *España*.—Oda en la forma de la composición de *Fray Luis de León*, intitulada: *La vida del campo*.—Premio de la Sociedad Sánchez Oropesa: una rosa de oro y plata.

(e.) A *Méjico*. (Canto secular.)—Oda en saícos adónicos.—Premio del señor don Carlos Herrera: una orquídea de oro.

(f.) *Veracruz*. Catalogo biográfico de los hijos del Territorio Veracruzano, notables en ciencias, artes, letras, política, milicia, etc., etc.—(En esta obra, que deberá contener referencias y noticias bibliográficas, que habrá de estar dispuesta en orden alfabético y escrita con amplio criterio y suma imparcialidad, sin omisiones ni exclusiones por diferencias políticas ó religiosas, no podrán figurar personas supervivientes, después de la fecha de esta convocatoria).—Premio del señor don Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado: mil ejemplares de la obra premiada. (El Gobierno hará un sobretiro con destino á sus escuelas, colegios y archivos, pero el autor podrá asegurar la propiedad de su libro, conforme á las prevenciones legales).

II.—Cada premio irá acompañado del respectivo diploma.

III.—Por cada premio habrá una ó más menciones honoríficas, á juicio del Jurado.

IV.—Las composiciones deberán ser inéditas y escritas en castellano, vendrán sin firma y marcadas con un lema. Habrán de ser remitidas al presidente de la Sociedad Sánchez Oropesa (Colegio preparatorio, Orizaba, Estado de Veracruz, República de Méjico), en pliego cerrado, dentro del cual y bajo cubierta sellada que contendrá en el dorso el lema de la composición, se expresarán en una tarjeta el nombre y el domicilio del autor, claros y completos.

V.—Las composiciones que resulten premiadas serán publicadas oportunamente por la Sociedad.

VI.—Las composiciones que no obtengan premio ni mención honorífica serán quemadas juntamente con los pliegos cerrados.

VII.—La Comisión que subscrive, dará á conocer oportunamente el lema de cada una de las composiciones premiadas y el de aquella que, según dictamen del Jurado merezca la mención honorífica.

VIII.—Si los autores premiados no pudieren, por algún motivo, leer sus composiciones, el presidente de la Sociedad designará quién haya de hacerlo.

IX.—Si el autor premiado con la flor natural no pudiera asistir á los Juegos, ni en tiempo oportuno desgajarse la dama que deba presidirlos, el presidente de la Sociedad hará la elección en los momentos de principiar la fiesta.

X.—El concurso quedará cerrado el día 1.º de Marzo de 1910.

XI.—Oportunamente la comisión que subscrive dará á conocer el personal del jurado y el nombre del mantenedor.

XII.—Los premios que, por ausencia de quienes los hayan obtenido, no fueren entregados durante las fiestas de los Juegos Florales, quedarán en la tesorería de la Sociedad Sánchez Oropesa, á disposición de los interesados.

Orizaba, á 15 de Noviembre de 1908.

Licenciado Rafael Ariza, presidente de la Sociedad Sánchez Oropesa.—Doctor Nicolás Díaz, director del colegio preparatorio de Orizaba.—Rafael Degado, correspondiente de la R. Academia Española é individuo de número de la mejicana.—Doctor Gregorio Mendizábal, presidente de la Sociedad «Pedro Escobedo».—Licenciado Silvestre Moreno, correspondiente de la R. Academia Española é individuo de número de la mejicana.—José Fernández Alonso, profesor de Lengua Castellana en el colegio preparatorio del Estado.—Secretario.

Pidáanse los verdaderos productos Vichy Etat envasados de origen. *Sal Vichy-Etat* para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. *Comprimidos Vichy-Etat* efervescentes y *pastillas Vichy-Etat* altamente digestivas.

Se encuentra enferma en Burgos, la señorita Concha Semaniego, hija del marqués de La Granja.

Celebraremos su mejoría.

—En las iglesias parroquiales de San Juan de Barbadillo y Purísima Concepción, respectivamente, se leyeron ayer las primeras proclamas, para contratar matrimonio, de la agraciada artesana Ascension Polo Sánchez, con el joven y laborioso maquinista de los talleres de *El Adelante*, Amalio Sánchez Astudillo.

La boda se verificará el próximo dia 30.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios al regimiento de Toledo, por haberlo así solicitado, el sargento de esta zona don Baldomero Emperador, habiendo sido nombrado para sustituirle, el sargento del mismo regimiento, don Eduardo Fernández.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios

Has salido:

Para Montemayor, don Fermín Samuel García, con su hijo Eduardo.

—Para Barcelona, el industrial don Bartolomé Vélez.

Proyecto de monumento

El escultor señor Folis ha terminado el proyecto de monumento á Pereda, que va á enviar al concurso de Santander.

Con este motivo ha sido visitado el estudio del joven artista por los señores Ilustreísimo señor Obispo, coronel don Fernández García de la Lastra, secretario del gobernador civil, don Manuel Mirat, Primitivo Santa Cecilia, todos los jefes y oficiales del regimiento Albuera, señores profesores de la Universidad y muchas personas peritas.

Todos hacen grandeselogios de la originalidad y factura de esta obra que muestra las excelentes dotes artísticas del señor Folis.

NUEVA CARRETERA

El día 11 de Marzo próximo saldrá a subasta por 226.699 pesetas, la construcción del trozo cuarto de la carretera de Bajío a Sequeros, último de la misma.

Para conseguir esta importante obra, ha trabajado con gran celo el diputado á Cortes por Seguros don Eloy Bulón a quien felicitamos por el éxito.

A los Padres de Familia

QUINTA DE 1909

La Previsión Andaluza Sociedad anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento el correspondiente DEPOSITO que exige la nueva Ley sobre inspección de Seguros de fecha 14 de Mayo último para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respaldo Consejo de Administración.

Es la única Sociedad anónima que dispone de las completas garantías de sus Polizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrece á los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el Seguro de quintas por 800 pesetas sin más gastos ni desembolso

nunca pagado en el sorteo.

En ninguna Sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el Seguro de Quintas por una prima más económica.

«La Previsión Andaluza» ha fijado dicha prima en 800 pesetas sin más gastos ni desembolso por haber expuesto ante el ministro de Fomento en la solicitud de inscripción en el Registro la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta sonrisa y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece «La Previsión Andaluza» y sobre las condiciones propuestas de sus polizas para que puedan ser compradas por los mismos y les impidan de jarse influir por los anuncios más o menos sujetos de historias anteriores puesto que afortunadamente desde hoy deben de atenerse «solo y exclusivamente» á las ventajas que las Polizas estipulan y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse al director gerente de «Previsión Andaluza»—Gravina, 90, Sevilla, ó al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, calle del Jesús, 7.

—Corbatas Alta Fantasía

Se han recibido en la CAMISERIA INGLESA gran surtido en Bufandas de seda, Guantes y demás artículos que abarca este ramo.

Peña Iglesias, 8.—Salamanca.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE

Matías Ludeña

Especialista en enfermedades de la boca y Dentaduras artificiales.

Plaza Mayor núm. 15 principal

Café-Restaurant y Repostería NOVELTY

Almuerzo, 4 pesetas.—Comida, 5.

Servicio cubierto desde tres pesetas.

Acaban de recibirlos en este acreditado Restaurant quesos de las marcas Brie, Camembert, y Paam.

IMP. de Asmaran y Comp.—Zamora 19

La Delicia (Antiguo restaurante de Andrés Fraile CORRILLO 12

de PABLO BENET.

Pasteles y repostería.—Vino, licores y refrescos de todas clases.

—Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

—Comidas bien servidas á precios sumamente económicos.

—Wormouth con aceitunas de anchos.

CORRILLO 12 ALAVANCA

Hijo d. Blas

Siguiendo la costumbre de años anteriores,

queriendo dar más impulso al negocio, esta

casa que no escatima nada, solo por dar gusto

a su numerosa clientela, acaba de recibir na

vagón de naranjas de Valencia y otro de Murcia injertos, igualmente á las del año pasado, que

tanto gustaron por su buen gusto y baratura.

Fue desde el dia 2 de Febrero las ofre

al público, dos naranjas cinco céntimos, y tres

diez. También se reciben á diario guisantes,

babas, alcachofas, coliflores; hay patatas bus

tas, alcachofas, coliflores; hay piñas

de la Habana.

Frutería del HIJO DE BLAS

3-6

Anuncios

MANUEL CARDENAS

San Pablo 15, Salamanca.

SILLAS y GUARNICIONES

Artículos de viaje, armas

y efectos de viaje

Cartuchería y Pólvora

San Pablo, 15. Salamanca

Monturas y Bridas de todas clases;

Escudos, Estribos, Espuelas,

Tuertas y Látigos.

Gran surtido en Cepillería, Garmazas, Esponjas, Plumas y Botines.

Maletas de todas clases, desde 2

pesetas en adelante. Sacos, Cabas, Portapiés, Portamantas y Almohadas de goma.

Baúles, Mimbres, Cajas finas para viaje, Frascos y Mordaderas de Aluminio, Cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje. Portabastones y paraguas.

Cinturones de todas clases, Polainas para caza y montar, y Calzado de caza.

Cananas, Estuches para escopetas, Reclamos de todas clases y bocinas para caza.

Especialidad en Guarniciones para toda clase de carreteras, Troncos y limoneras de todas

clases y precios.

Siempre hecho un gran surtido.

Escopetas para caza de las mejores marcas Nacionales. Revólveres y Pistolas de todas

clases y precios.

Máquinas para cargar y rebordar.

Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Especialidad en cartuchería

Decorada para caza

Perdigones y Pólvora de Caza y Mina. Cartuchería para toda clase de

Pistolas y Revólveres.

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON».—Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Chanclo de niño, 5-7 pesetas.

Id. de señora, 5-9 idem.

Id. de niño, 4-7 idem.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma, desde 25

pesetas p.

Se compone todo el calzado de goma comprado en esta casa.

Marca legítima

Premiada en varias Exposiciones

CASA FUNDADA EN 1775

SAN PABLO 15-SALAMANCA

Fosman
contra los
constipados
nasales

De venta, en todas las farmacias. Por mayor, REDER, Zorrilla 23, MADRID y centros de específicos.

LOS MOHICANOS DE PARÍS

tras decir:—«Vamos á ver lo ocurrido,

Lo que iba á escuchar por segunda vez ya lo había oido antes, pero lo había oido mal, entre

dos puertas y preocupado por otros pensamientos

razón por la cual necesitaba que se lo relataran de nuevo.

Esta segunda audición no modificó en lo más mínimo sus ideas, á pesar de que entonces el relato se aumentó con los detalles que Salvador acababa de recoger de boca de la Prendera.

—Y no se ha buscado á la mujer—preguntó.

—No ha habido tiempo, pues no nos hemos enterado del suceso hasta las siete de la mañana, cosa que es casi en su mayoría una

—Diantrél Habrán revuelto el cuarto y dado por el jardín.

—Quienes?

—Pues esos imbéciles!

Al decir esos imbéciles, el señor Jack se reñía á la dueña del colegio y á las colegialas.

—No hay cuidado—dijo Salvador—no hay

cuidado.

—Por qué?

—Porque Justino ha partido á escape en el

caballo del señor—respondió Salvador señalando á Juan Roberto.—y se pondrá á la puerta, centinela.

Tesoro

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Moro.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico si todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Moro: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corillo, ss., Salamanca.

PILDORAS FEBRÍFUCAS DE ANAYA

MEDICAMENTO PRECIOSO PARA COMBATIR EL PALUDISMO

CAJA DE CUARENTA PÍLDORAS 10 RS.

Unguento Anaya

para curar las grietas de los pechos.—Tarro

) de quince gramos. SIETE reales (—

PÍLDORAS LAXANTES ANTIAPÓPLÉTICAS DEL LICEN.—IADO ANAYA

Precio: DIEZ reales.—Caja de CINQUENTA píldoras (—

Depósito principal para la venta de los medicamentos ANAYA en Salamanca

Don Segundo Primo Sánchez

Hamburg-América-Linie

Vapores correos alemanes

SERVICIO MENSUAL

ENTRE

Santander, Montevideo

y Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y

BAHIA BLANCA

saldrá de Santander, directamente, el dia 30 de Marzo el vapor

Furst Bismarck

admitiendo carga solamente.

Precios de Cámara muy económicos

Precios de tercera, para Habana..... ptas. 195 y ptas. 7 de impuestos.

Veracruz y Tampico. > 225 > 1 y 31 solares

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, únicas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase, cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocheiros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cabida para carga informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía.

Y para informes sobre pasaje de tercera clase a

Don Herman Hoppe.

Quien facilite cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

Boulevard

de Pereda, 29

(ENTRESUELO)

(TELEFONO NUMERO 102)

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga

a práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento sefisftrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajas

los siguientes: primera, VEINTIENES pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO

pesetas, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 personas) da los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

Notas.—En las dos primeras clases que el enfermo ir acompañado de un individuo ó persona sirviente. Las consultas se dirigirán al Director que las contestará

rápidamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de la estancia, cau-

ciadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la administración del Sanatorio, ciudad de Santander.

HOUSTON LINE

COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saliendo de la Coruña el dia 12 de Enero, el magnífico vapor

EL HESPERIDES

que admite pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía, tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y

servicio médico gratuito, y llevan para el servicio de pasaje de tercera clase, cocheiros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de tránsito.

Los pasajeros deberán presentarse por lo menos dos días antes de la fecha de salida

á fin de poder habilitar sus billetes en la forma que prescribe la nueva Ley de Emigración.

Para precios y demás detalles, dirigirse a los Consignatarios en la Coruña

Baña y Vázquez

25, Cantón Grande

Folio de EL CASTELLANO

419

—Si acaso llega!

—Como llega?

—Por ventura un maestro de escuela, es un

buen nieto? Debiéralo dicho esto antes

y os hubiera facilitado el Husar.

El Husar era uno de los agentes del señor

Jackal á quien su habilidad en materias de equi-

tación había valido aquél apodo elegante, ex-

cepcionalmente brillante.

—Esto mismo he advertido yo, pero me he

contestado que, como hijo de labradores, había

montado á caballo desde su infancia.

—Corriente. Y ahora todo irá bien si damos

con la mujer.

—Sin embargo,—aventuróse á decir Salvador

—no veo al lado de Mina ninguna mujer de

quien pueda desconfiar.

—Siempre hay que desconfiar de la mu-

jer.

—No serás demasiado absoluto en vuestras

apreciaciones, señor Jackal?

—Decid que es un joven quien os ha robado

á vuestra Mina?

—Mi Mina?—repuso Salvador sonriendo.

—La Mina del maestro de escuela, la Mi-

na de quien se trata, lo mismo dí.

—Sí; la Prendera, que los ha visto pasar á

las cuatro de la madrugada, como ya os di-

go.

(c) Ministerio de Cultura 2007